



### Comité de Transparencia

#### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veinte de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ubicada en Palacio Nacional, Edif. X, 3er piso, Col. Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria 2026, en términos de lo establecido por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

Mediante lista de asistencia, se realizó el registro correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria 2026, con la presencia de: **Luis Enrique López González**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presidente del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; **Moisés Rodríguez Vergara**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y **Edmundo Bernal Mejía**, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Vocal del Comité de Transparencia. -----

El Secretario Técnico del Comité confirmó que se contaba con el quórum legal requerido para dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria 2026, con fundamento en el artículo 18 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico presentó a las personas integrantes del Comité, el





### Comité de Transparencia

Orden del Día: -----

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Presentación de los asuntos del orden del día para su discusión. -----
- 3.1. Ratificación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SE/05/2026). -----
- 3.2. Discusión y aprobación del Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública.-----
4. Asuntos Generales. -----
5. Cierre de la sesión. -----

Por lo anterior, el Secretario Técnico sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la aprobación del Orden del Día, de lo cual se desprendió el siguiente: -----

#### **ACUERDO CJEF/CT/SE/06/AC-028/20-03-2026.** -----

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con fundamento en los artículos 40, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9, fracción VIII, 10 incisos b), e) y j), 17 y 19 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

#### **3. PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS.**-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico realizó la presentación de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y procedió a su desahogo como se señala a continuación: -----

#### **3.1 RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL (ACTA CJEF/CT/SE/05/2026).**-----

En uso de la voz, la persona Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Consejería -----



*[Handwritten signatures in blue ink]*



### Comité de Transparencia

Jurídica del Ejecutivo Federal, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SE/05/2026), celebrada el 17 de marzo de 2026, fue enviada a las personas integrantes y se recibieron diversos comentarios a la misma, los cuales fueron incorporados para que, posteriormente, se obtuvieran las firmas autógrafas. Lo anterior de conformidad con los artículos 40, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

En este sentido, se solicitó al pleno del Comité de Transparencia confirmar la propuesta expuesta.-----

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Secretario Técnico procedió a la votación, de la cual se desprendió el siguiente: -----

#### a. ACUERDO CJEF/CT/SE/06/AC-029/20-03-2026. -----

Se aprueba por unanimidad la ratificación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SE/05/2026), celebrada el 17 de marzo de 2026, con fundamento en los artículos 40, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

#### 3.2 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026 EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, TRANSPARENCIA CON SENTIDO SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-----

En uso de la voz, la persona Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, informó que de conformidad con los artículos 20, fracción III, 35, fracción VI y 40, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expuso de manera detallada ante los miembros del Comité, el Programa Anual de Capacitación 2026 en Materia de Transparencia,



*[Handwritten signatures and marks]*



### Comité de Transparencia

Transparencia con Sentido Social y Acceso a la Información Pública de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el cual tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las personas Enlaces de Transparencia para cumplir con la carga de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia mediante su capacitación, logrando que en la verificación de la Autoridad Garante no se emita ninguna observación a las Obligaciones cargadas durante el 2026. -----

En este sentido, y en términos de lo que establecen los artículos citados, el Programa debe ser sometido a consideración del Comité de Transparencia para, en su caso, aprobarse y ponerse en marcha.-----

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Secretario Técnico procedió a la votación, de la cual se desprendió el siguiente: -----

#### b. ACUERDO CJEF/CT/SE/06/AC-030/20-03-2026. -----

Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Capacitación 2026 en Materia de Transparencia, Transparencia con Sentido Social y Acceso a la Información Pública de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo previsto en los artículos 20, fracción III, 35, fracción VI y 40, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

#### 4. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico consultó a las personas que integran el Comité si deseaban hacer comentarios o sumar algún asunto y al no existir alguno, se dio por concluido este punto del Orden del Día. -----

#### 5. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

Una vez desahogados los puntos que conformaron el Orden del Día y enteradas las personas participantes de su contenido, alcances administrativos y legales, así como de los acuerdos





### Comité de Transparencia

aprobados, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

-----

#### FIRMAS

Se firma la presente por las y los integrantes que en ella intervienen, siendo las trece horas con treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil veintiséis.-----

-----

#### PRESIDENTE

**Luis Enrique López González**

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presidente del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

#### SECRETARIO TÉCNICO

**Moisés Rodríguez Vergara**

Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.





### Comité de Transparencia

VOCAL

**Edmundo Bernal Mejía**

Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y  
Vocal del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

